

¡Todo para Mamá!

Estimado(a) afiliado(a):

La promoción **¡Todo para Mamá!**, creada por Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (**COMLESUL**), se desarrollará desde el miércoles 29 de abril hasta el viernes 29 de mayo del presente año. Durante este período, las madres afiliadas podrán participar conforme a las condiciones detalladas en el presente reglamento.

1. Mecánica

En esta promoción premiaremos a las madres afiliadas que visiten nuestras filiales y ventanillas, para ello se sortearán 50 premios especiales para Mamá, aplica para las madres que realicen depósitos en su cuenta de aportaciones ordinarias, que aperturen su cuenta extraprogreso o que depositen en ella, que se afilien, que aperturen un DPF y que actualicen o activen su cuenta, se dará inicio el miércoles 29 de abril y finalizará el 29 de mayo, así mismo el 9 de mayo en la celebración del día de las madres se entregará un obsequio especial para las madres que realicen cualquier transacción (no aplica retiro de dinero de sus cuentas).

Para dar a conocer el nombre de las 50 madres ganadoras se realizará una transmisión en vivo en Facebook, el sábado 30 a las 10:00 am.

En esta promoción participan por:

Forma de participar	Cantidad de Boletos	Máximo de boletos
Afiliación con L 750.00	1	1
Depósitos en Aportaciones L 200.00	1	5
Apertura o depósitos en la Cuenta Extraprogreso L 500.00	1	1
Apertura de DPF con L 5,000.00	1	1

2. Premios

No.	Premio	Cantidad
1	Cama Matrimonial Stelaris 2 en 1 celeste	12
2	Juego de Edredon KING 7pcs Biab Printed CLR	12
3	Combo B+D Plancha, Cafetera, Licuadora	12
4	Plancha Alisadora Conair Doble CE	4
5	Plancha Alisadora ROS	4
6	sillón Reclinable Manual	3
7	Combo SuperChef: Cafetera Sandwichera	2
8	Juego de Comedor Monaco 4 sillas	1
	Total de premios	50

3. Restricciones

1. La promoción está abierta para todas las madres afiliadas de COMLESUL.
2. No aplica para colaboradores ni para directivos.
3. Los paraguas aplican para cualquier transacción a excepción de retiros de efectivo de sus cuentas y serán entregados hasta agotar existencia.
4. En el giveaway podrán participar colaboradores y directivos, en caso de que el comentario con más reacciones sea de alguien que no es madre, quien lo gane podrá obsequiar el regalo a su mamá o familiar que sea mamá, el tiempo para poder participar será del 30 de abril al 7 de mayo y podrán recogerlo del 9 en adelante.
5. La afiliada deberá estar al día con sus aportaciones y tener activa su cuenta y actualizada para poder reclamar cualquiera de los premios, razón por la cual COMLESUL se reserva el derecho de verificar la información de las ganadoras antes de la entrega del mismo, de no cumplir con los requisitos COMLESUL podrá disponer del premio para futuras promociones.
6. Si la afiliada ganadora no es mamá el premio deberá sortearse al final de las premiaciones de esa categoría.

7. Las afiliadas participantes en esta promoción tendrán derecho a ganar únicamente un premio por todos los sorteos que se harán, y en caso de salir ganadora dos veces COMLESUL podrá sortear nuevamente el último premio al finalizar los sorteos.
8. Los ganadoras podrán reclamar el premio del 01 al 6 de junio de 2026, en la filial correspondiente y presentar el recibo ganador, y en caso de que el ganador este fuera del país deberá enviar una autorización de entrega a la persona que realizo la transacción, a través de correo.
9. En caso de que el ganador no reclame el premio en el tiempo establecido, el gerente de filial deberá notificar, regresarlo nuevamente al área de mercadeo de la Cooperativa (entregar nota aclaratoria sobre la devolución del premio).
10. COMLESUL absorberá el ganancial de los premios que tengan un monto menor o igual a L 50,000.00, y en caso de ser mayor el afiliado ganador deberá absorberlo.
11. Las imágenes en los artes para publicidad son solo para fines ilustrativos.
12. La participación de las afiliadas en esta promoción y su aceptación del premio le da derecho a COMLESUL a utilizar su nombre y fotografías para ser publicadas en las diferentes Redes Sociales, durante el tiempo que se estime necesario.



Erika Guadalupe Peralta Alvarenga
Gerente de Mercadeo
Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada
COMLESUL